

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

El infrascrito Delegado Titular de **ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. CLASIFICADORA DE RIESGO** hace saber:

Que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022, se acordó el aumento de capital social de la Sociedad en razón a la comunicación remitida por la Superintendencia del Sistema Financiero a través de Circular No. DS-SAV-9632, misma que indica que el nuevo capital social mínimo para las sociedades clasificadoras de riesgo deberá ser de US\$97,613.00 (NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Para dar cumplimiento al requerimiento del regulador, se acordó en la Junta indicada realizar un aumento de capital en la cantidad de SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE DOLARES por medio de capitalización de utilidades acumuladas correspondiente a los años 2020 y 2021.

Como consecuencia de la aprobación anterior, se acordó asimismo el otorgamiento de la modificación del pacto social en las cláusulas pertinentes a las propuestas de aumento de capital antes mencionadas. Para lo cual, la nueva cláusula QUINTA relativa al capital social mínimo sería la siguiente: **“” V. CAPITAL SOCIAL: El capital social mínimo de la sociedad es de NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado y dividido en OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (8,135) ACCIONES comunes y nominativas de DOCE DÓLARES cada una.“”“”“”“”“”**

La concretización oficial del hecho relevante indicado depende de la autorización y constancia de aprobación de la modificación al pacto por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, para poder inscribir la misma en el Registro de Comercio.

En cumplimiento a las Normas Técnicas para Remisión y Divulgación de los Hechos Relevantes NDMC-22, se hace de conocimiento el presente hecho relevante al mercado en general.

San Salvador, a los once días del mes de mayo de 2022.

José Antonio Andrés Morán
Delegado Titular